

ACTA N.º 002-UEPDE-DIR-2024

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y COMISIONES MIXTAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADIP. MC PERIODO DE GESTIÓN 2023.

En ciudad de Cayambe, a los 26 días del mes de febrero del año 2024, siendo las 15H:00 pm, en la oficina de la Dirección de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, y contando con la presencia de la Doctora Fanny Fernández y la Ing. Ney Monsalve, representantes de la Asamblea Local Ciudadana y la Cantonal del cantón Cayambe, con los servidores públicos: Abg. Pilar Imbaquingo, Directora de la UEPDE, Ing. Carolina Lomas, Jefa de Proyectos Sociales, Ing. Daniela Pavón, Analista de Planificación y la Ing. Eveling Abalco, Contadora en representación de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos; a fin de tratar, la conformación del Equipo Técnico para continuar con el proceso Rendición de Cuentas del periodo 2023, una comisión liderada por la UEPDE y otra comisión liderada por la ciudadanía representada por Asamblea Local Ciudadana Cantonal, a fin de dar cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE- SG - 069 - 2021 - 476, emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establece este procedimiento para el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2023.

Se trata la siguiente agenda:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Palabras de bienvenida a cargo de la abogada Pilar Imbaquingo
- 3.- Conformar el equipo técnico y comisiones mixtas y La Asamblea Local Ciudadana Cantonal.

DESARROLLO:

PRIMERO.- Registro de asistencia: A través del delegado de la , se procede a registrar la asistencia de los participantes a la reunión, contando con un registro de seis (6) participantes.

SEGUNDO.- Saludo de Bienvenida: La abogada Pilar Imbaquingo de la Dirección de Participación Ciudadana y Comunitaria del GADIPMC, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación en esta importante reunión, que tiene por objetivo dar cumplimiento a la conformación del equipo técnico y comisiones mixtas para continuar con el proceso de Rendición de Cuentas Institucional periodo de gestión 2023.

TERCERO.- Conformar el equipo técnico y las comisiones mixtas de la UEPDE y La Asamblea Local Ciudadana Cantonal:

La doctora Fanny Fernández, representante de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, realiza

WLL 2024

la correspondiente bienvenida y da la palabra al ingeniero Nei Monsalve, representante de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, generando una consulta ¿qué es el proceso de rendición de cuentas? A los presentes se mantiene algunas intervenciones de los servidores públicos de la UEPDE, asimismo el ingeniero Nei Monsalve indica la base legal, y ejemplos prácticos de la rendición de cuentas, y la obligatoriedad de la presentación de la rendición de cuentas y las fases para la implementación de dicho proceso y que contiene cada fase, así también una breve descripción de la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y la pertinencia de dar cumplimiento a la Resolución emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social. Fase 1, entrega la información conforme normativa vigente, fase 2 elaboraciones de los correspondientes informes, fase 3 Deliberación pública y la evaluación ciudadana, se tiene que armar mesas temáticas y establecer un plan de trabajo de las mesas temáticas y el plan de trabajo debidamente suscrito por el presidente de la Asamblea Cantonal, fase 4 subir la información en la plataforma.

Toma la palabra Doctora Fanny Fernández, e indica la metodología para la conformación de las comisiones mixtas, se procede a designar a los representantes ciudadanos quienes conformaran el equipo técnico, conjuntamente con los técnicos de la UEPDE, equipo que será responsable de elaborar el informe de Rendición de Cuentas y liderar el proceso de organización de la asamblea para la rendición de cuenta y deliberación del informe. Serán las siguientes personas para las dos subcomisiones.

Por parte de la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, en este caso representado por , indica que se ha designado a 3 técnicos para esta comisión técnica, quedando establecida la lista de técnicos delegados por la Primera Autoridad de la UEPDE de la siguiente manera:

1.- Comisión de para elaboración del Informe Preliminar

Equipo Mixto 1 UEPDE

- Ing. Carolina Lomas - **Jefatura de Proyectos Sociales**
- Ing. Eveling Abalco - **Jefatura Administrativa Financiera (E)**
- Ing. Daniela Pavón - **Analista de Planificación**

Equipo Mixto 1 Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe:

- Pastor Agustín Romero
- Sra. Rocío Brasero
- Sra. Fanny Fernández

Por parte de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe, y la Unidad Ejecutora para la Protección de Derechos, en este caso representado por , indica que se ha designado a tres representantes para esta comisión técnica, quedando establecida de la siguiente manera:

2.- Comisión de organización de la Asamblea Deliberativa

2/15

Equipo Mixto 2 UEPDE

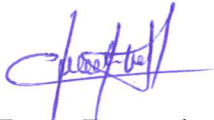
- Ing. Carolina Lomas - **Jefatura de Proyectos Sociales**
- Ing. Eveling Abalco - **Jefatura Administrativa Financiera (E)**
- Ing. Daniela Pavón - **Analista de Planificación**

Equipo Mixto 2 Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe:

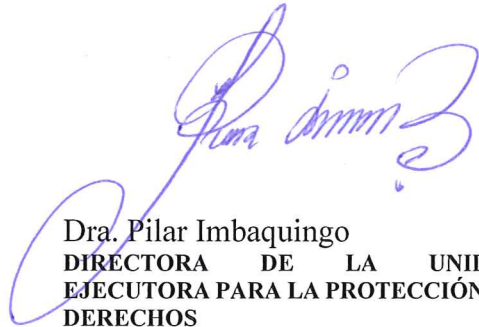
- Dra. Fanny Fernández
- Sra. Margarita Manangón
- Ing. Nei Monsalve

En consideración al equipo técnico designado por la UEPDE y Asamblea Local Ciudadana Cantonal de Cayambe.

La Reunión finaliza siendo las 15:30 de la tarde.



Dra. Fanny Fernandez
REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL CIUDADANA CANTONAL, DE
CAYAMBE



Dra. Pilar Imbaquingo
DIRECTORA DE LA UNIDAD
EJECUTORA PARA LA PROTECCIÓN DE
DERECHOS

